



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0046020/2010

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas el Ing. Agr. Daniel PEIRETTI solicita su evaluación a través del Comité del Area de Producción Vegetal.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

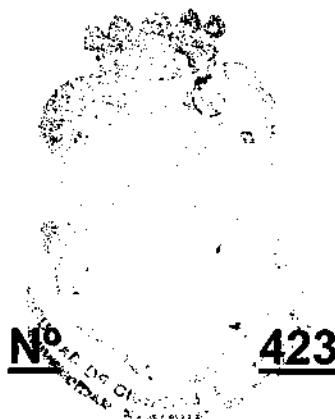
ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 152 a 154 referido a la renovación de cargo del Ing. Agr. MSc. Daniel PEIRETTI (Leg. N° 15968) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal a partir del 12 de junio de 2010 hasta el 11 de junio de 2015 y en consecuencia elevar éstas actuaciones al Comité de Evaluación Docente.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.A.




Ing. Agr. Daniel E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA